¿Cómo contrato mi seguro?

Mascotas · https://inxur.com/faqs/mascotas/como-contrato-mi-seguro-6/

El seguro para mascotas no se puede contratar por internet. Eliges el seguro en la web, nos dejas tus datos y te llamamos para contratarlo, en unos pocos pasos:

1. Entra en la página del seguro para mascotas y elige el seguro que te interesa para tu perro o tu gato.
2. Déjanos tus datos en el formulario.
3. Te llamamos para completar la contratación, resolver tus dudas y confirmarte la fecha de inicio.

En esa llamada te pediremos tus datos como tomador y los de tu mascota que necesite la aseguradora. Es importante declararlos de forma completa y correcta (art. 10 de la Ley 50/1980 de Contrato de Seguro), porque de ellos dependen el precio y las condiciones.

Tienes más detalle en qué datos necesito para contratar un seguro.

Puedes pedírnoslo en la Oficina de Clientes, en clientes@inxur.com o en el 911 982 330 (lunes a viernes, 9:30-18:30).